



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1040/2021

Pág. 1/2

POR LA CUAL SE CONCEDE DERECHO A COMPENSACIÓN HORARIA LABORAL A LOS FUNCIONARIOS QUE PRESTEN SUS SERVICIOS EN EL MARCO DE PROCESOS DE SELECCIÓN PARA LA ITAIPU 2021.

23 de septiembre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DRI/093/2021 del Director de Relaciones Interinstitucionales de la FP-UNA, en el que solicita la elaboración de un instrumento legal con relación a la cantidad de días libres, a ser concedidos en concepto de compensación de trabajos realizados el 24, 25 y 26/09/2021, en el marco del Proceso Selectivo Externo para ITAIPU 2021.

El Acuerdo Especifico entre la ITAIPU Binacional (ITAIPU) y la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción (FP-UNA) para "La implementación de un concurso de oposición externa institucional basado en la aplicación de pruebas de conocimiento".

La necesidad de disponer de un equipo de logística, que permita la ejecución de la aplicación de las pruebas, parte del concurso.

Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior"
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder días libres a los funcionarios **permanentes y contratados**; que apoyarán en las actividades del 24, 25 y 26/09/2021, en el marco del Proceso Selectivo Externo para ITAIPU 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

- 2(dos) días libres **por cada turno trabajado**, en la Facultad Politécnica - UNA, localidad de San Lorenzo; a ser utilizados a partir del 28 de setiembre de 2021 hasta el 28 de marzo de 2022.

DIAS	HORARIO PRIMER TURNO	HORARIO SEGUNDO TURNO
Sábado 25/09/2021	07:00 a 12:00	13:00 a 18:00
Domingo 26/09/2021	07:00 a 12:00	13:00 a 18:00

Observación: Horario de referencia para ambos turnos.

- 15(quince) días libres para los funcionarios que cubrirán la sede de la Central Hidroeléctrica de ITAIPU BINACIONAL, en la localidad de Hernandarias; a ser utilizados a partir del 01 de octubre de 2021 hasta el 31 de marzo de 2022.

DIAS	HORARIO PRIMER TURNO	HORARIO SEGUNDO TURNO
Viernes 24/09/2021 (Asueto - Aniversario de la Universidad Nacional de Asunción)	Salida a la Ciudad de Hernandarias	
Sábado 25/09/2021	07:00 a 12:00	13:00 a 18:00
Domingo 26/09/2021	07:00 a 12:00	13:00 a 18:00
Lunes 27/09/2021	Regreso a la Sede Central de la Facultad Politécnica - UNA	

Observación: Horario de referencia para ambos turnos.

...//...



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

...//...

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1040/2021

Pág. 2/2

POR LA CUAL SE CONCEDE DERECHO A COMPENSACIÓN HORARIA LABORAL A LOS FUNCIONARIOS QUE PRESTEN SUS SERVICIOS EN EL MARCO DE PROCESOS DE SELECCIÓN PARA LA ITAIPU 2021.

Art. 2° Los controles de asistencia para las compensaciones quedan a cargo de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, a solicitud de los responsables del área, según nómina presentada.

Art. 3° Las compensaciones de los días serán administradas y autorizadas por los Jefes Inmediatos y con el visto bueno del Director.

Art. 4° Las compensaciones de los días serán usufructuadas hasta 5 (cinco) días por cada solicitud de permiso, y no podrán ser solicitadas por semanas consecutivas.

Art. 5° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana